Asunción, 12 de mayo del 2016

ADENDA N° 1

Señores:
Oferentes
PRESENTE

Me dirijo a ustedes en relación al llamado de "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL PRODERS-CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" CON ID Nº 311.615", bajo la modalidad Licitación Pública Nacional Proders Nº 02/16, correspondiente al Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), en el marco de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería **(MAG); a fin de comunicar que por la presente se modifica los puntos detallados a continuación, quedando redactado de la siguiente manera:**

ENMIENDA Nº 01

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida el **SUB-GRUPO 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, y el OBJETO DE GASTO ES 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS**, con Fuente de Financiamiento 20 (FF.20) del Presupuesto General de la Nación (o del Presupuesto General de la Municipalidad en su caso), para el ejercicio **2.016 del Ministerio de Agricultura y Ganadería - PRODERS.** Siendo el llamado Plurianual, la partida presupuestaria prevista para el Ejercicio 2017 y 2018 , se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondientes a esos años.-

ENMIENDA Nº 02

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC - DINCAP** Calle y N°: **Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido –**

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP * Sub Unidad Operativa de Contratación

	Barrio Manorá. Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono: **021- 622.306** Número de fax: **021- 622.306** Correo electrónico: **uocdincap@mag.gov.py** Las aclaraciones sobre el contenido de los documentos de la Licitación se podrán realizar por escrito, a través de la mesa de entrada de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC. La SUOC - DINCAP responderá a toda solicitud de aclaración a los documentos de la licitación que reciba hasta la fecha y hora límites. **La fecha y hora límites para realizar consultas que deberán ser por escrito vía Mesa de Entrada en la Oficina de la SUOC-DINCAP hasta el día 26 de mayo del 2016 hasta las 09:00 horas.**

ENMIENDA Nº 03

IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento), sobre el monto que resulte de la multiplicación del precio unitario por la cantidad máxima establecido por la convocante (de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39° inciso a) de la Ley 2051/03 y la la Resolución DNCP 2238/14).
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 (ciento veinte) días calendarios, a ser contados desde la fecha de la apertura de sobres. La garantía deberá ser presentada en original; (no se aceptarán copias) Esta garantía adoptará alguna de las siguientes formas: (a) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o (b) Garantía bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay; y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay; "Si el Coaseguro ya está Constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser emitida a nombre del Coaseguro. Si el Coaseguro todavía no ha formalizado por Escritura Publica su Coaseguramiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: Para el caso de las Pólizas: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. Para el caso de la Garantía Bancaria: la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Coaseguramiento

ENMIENDA Nº 04

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP** Calle y N°: **Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá.** Ciudad: **Asunción - Paraguay** Teléfono: **021- 622.306** Número de fax: **021- 622.306** Correo electrónico: **uocdincap@mag.gov.py** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** **Fecha: 10/06 /2016** **Hora: 10 : 00 a.m.**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Nuestra Señora del Carmen Nº 505, esq. Soldado Desconocido – Barrio Manorá.** Ciudad: **Asunción - Paraguay** **Fecha: 10/06/2016** **Hora: 10 : 10 a.m.**

ENMIENDA Nº 05

SECCION III-CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32.2)

RESOLUCION 956/2016 Y 1173/2016

f. Análisis de Precios	**Análisis de precios ofertados**: Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor , conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%)para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se

	encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total,lotes,items)

***Nota 1**: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.*

***Nota 2:** Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.*

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

ENMIENDA Nº 06

SECCIÓN IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA

FORMULARIO DE LA OFERTA

LISTA DE PRECIOS

Fecha: _____
LPN No: _____

PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO E INCAPACIDAD PARA FUNCIONARIOS DEL PRODERS
En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, ofrecemos la siguiente oferta comercial: (En guaraníes)

Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total Máximo (IVA incluido)*
1	84131601 -001	Seguro de Vida Colectivo para funcionarios del PRODRES en caso de muerte por causas naturales, accidentes o Incapacidad total y permanente.	Meses	Evento	270	452		
					Precio Total:			

Nombre:_____ *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de _____*[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ENMIENDA Nº 07

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección V. Programa de Suministros

5. INDICE DE SINIESTRABILIDAD: EL proyecto empieza en el Año 2009 y los índices fueron.

AÑO	EVENTO	DETALLE
2015	Mayo-Muerte por accidente en ruta	Una Técnica al ir a su lugar de trabador en Caaguazú
2015	Noviembre-Accidente de vehículo en ruta	Dos técnicas en horario de trabajo realizando asistencia técnica-Guayaibi.-

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC – DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos